



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PROYECTO DE FUTURO PARA SIDENOR, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA, SOCIALISTA Y MIXTO. [9L/4300-0356]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0356, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista y Mixto, relativa a proyecto de futuro para Sidenor.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0356]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista y Mixto C's en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La planta centenaria de Sidenor de Reinosa constituye un motor económico imprescindible no solo para la comarca de Campoo, sino para la economía de Cantabria, por su impacto en la actividad económica y el empleo.

En marzo de 2017, el Gobierno regional la declaró de interés estratégico para Cantabria y se comprometió a articular mecanismos financieros para garantizar su continuidad. Un mes después, tomó la decisión de entrar a formar parte del accionariado para hacer de la empresa un proyecto viable.

En consecuencia, la empresa pública Sodercan adquirió una participación del 25 por ciento por valor de 15 millones de euros, una operación que estaba vinculada a un plan de viabilidad, con un compromiso de inversiones, y al mantenimiento de los puestos de trabajo durante tres años.

Cuando queda poco más de un año para que venza el acuerdo que garantiza el mantenimiento de los puestos de trabajo (junio de 2020), Sidenor vuelve a ser objeto de negociación. Tiene sobre la mesa dos propuestas para vender el negocio de forja y grandes piezas de Reinosa segregado en la sociedad Sidenor Forgings and Castings, en la que participa el Gobierno de Cantabria a través de Sodercan.

El anuncio de venta ha generado una lógica preocupación entre la plantilla por la falta de información sobre el proceso de venta y la incertidumbre que este proceso abre sobre su futuro.

Por todo ello se presenta la siguiente, propuesta de Resolución.

1. El Parlamento de Cantabria respalda un proyecto de futuro para Sidenor, por su importancia estratégica no solo para la comarca de Campoo, sino para toda Cantabria en términos de actividad económica y empleo.



2. El Parlamento de Cantabria demanda la implicación del Gobierno, a través de Sodercan, en el proceso de venta como garante de los derechos de los trabajadores y de los compromisos adquiridos con dinero público, lo que pasa por los siguientes compromisos:

Sodercan debe velar para que Sidenor cumpla los compromisos de inversión adquiridos con el acuerdo por el que la empresa pública entró en el accionariado de Sidenor Forgings Castings.

La empresa pública analizará técnica y legalmente la documentación de ambas ofertas e investigará la credibilidad y viabilidad de las opciones de compra.

El acuerdo de venta deberá incluir un plan de viabilidad y futuro, con concreción de las inversiones, y garantías para la plantilla, incluidos compromisos sociales.

En Santander, a 13 de marzo de 2019

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado. Portavoz suplente Grupo Parlamentario Popular.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz Grupo Parlamentario Regionalista.

Fdo.: Víctor Casal Guillén. Portavoz Grupo Parlamentario Socialista.

Fdo.: Rubén Gómez González. Grupo Parlamentario Mixto."